

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO

29 ENE 2013

EX. N° **145** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de contratar servicio de programa para la gestión de expectativas y mejora de servicio TI, para Dirección De Administración Municipal.

2.- La Solicitud de Adquisiciones N° 15920, de fecha 03 de Enero de 2013, emanada de la **Dirección de Administración Municipal**.

3.- Que mediante Decreto Ex N° 10 de fecha 09 de enero de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

4.- Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-17-LE13.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la Contratación de servicio de programa para la gestión de expectativas y mejora de servicio TI, para Dirección De Administración Municipal a **Dictuc S.A.**, por un monto de \$ 4.264.909.- según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.11.002.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
* SECRETARIO MUNICIPAL *
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
PUENTE ALTO

DICON/DAF/ADQ/mla /mmd

035.144